

D/ 2924 - 15



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
RE-PÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

12084407

Montevideo, **14 MAY 2013**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 2012 (número interno 90.217).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la Antártida, al Personal Superior y Subalterno, para participar en la Campaña Marítima Antártica que realizó el ROU 22 "OYARVIDE" en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico en la Isla Rey Jorge, entre el 22 de febrero y el 2 de marzo de 2012.--

CONSIDERANDO: que el Instituto Antártico Uruguayo solicitó se modifique la Misión Oficial de referencia, en virtud que se produjeron cambios en la nómina del Personal Militar designado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 2012 (número interno 90.217), designándose en forma complementaria a la precitada Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 2012 (número interno 90.887) a los señores Tenientes de Navío (CG) Artigas Zorrilla y don Niky Silvera, Alférez de Navío (CG) don Enrique Quartino, Alférez de Navío (RN) don Pedro Sanz, Guardia Marina (CG) don Matías Iñiguez y Guardia Marina (CIME) don Nicolás Boichenco, Sub

Oficial de 2da. (COM) Antonio Trucido, Cabo de 1ra. (MAR) Jorge Espinosa, Cabo de 1ra (PM) Pablo Gago, Cabos de 2da. (MOT) Gustavo Silvera, William Iglesias, Cabo de 2da. (PM) José Hosta, Cabo de 2da. (SAN) Sergio Llanes, Cabo de 2da. (MAR) José Russo, Cabo de 2da. (C/C) Nelson Rivero, Cabo de 2da. (ELE) Miguel Sánchez, Cabo de 2da. (FUS) Rony Acosta, Marineros de 1ra. (MOT) José Meneses, Henry Morales, María Morán, Marinero de 1ra. (MAR) Jesús Hernández, Marinero de 1ra. (SUP) Ramiro Barrios y Marinero de 1ra. (ADM) Rito Cáceres.-----

2do.- Modificar la citada Resolución del Poder Ejecutivo, dejándose sin efecto la designación de los señores Teniente de Navío (CAA) don Guillermo Bruno, Alférez de Fragata (CIME) don Alejandro Porro, Sub Oficial de 2da. (ADM) Luján María Gómez, Sub Oficial de 2da. (MAR) Rudi Píriz, Sub Oficiales de 2da. (MOT) Enrique Rocha y José Pereira, Cabo de 1ra. (PM) Silvia Galasso, Cabos de 2da. (ART) Carlos Silva y Schubert López, Cabos de 2da. (C/C) Nelson Rivero y Dardo Vergara, Cabo de 2da. (MAR) Sebastián Gómez, Cabos de 2da. (MOT) Philippe Lanz, Miguel Olmos y Carlos Jesús, Marinero de 1ra. (ART) Mónica Lemos, Marinero de 1ra. (ELE) Washington Román, Marineros de 1ra. (MAR) Luis Ibarra, Walter Márquez, Marinero de 1ra. (SAN) Luis Velloso, Marineros de 1ra. (SUP) Pablo Pérez, Mario Correa y María Noel González.-----

3ro.- El tratamiento económico es el ya dispuesto por la precitada Resolución.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

4to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DFC/MO
CT/pm

